



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Lima, 13 de Mayo del 2022

RESOLUCION JEFATURAL N° 000091-2022/JNAC/RENIEC

VISTOS:

El Memorando N° 00179-2022/OPH/RENIEC (13MAY2022) y la Hoja de Elevación N° 000038-2022/OPH/RENIEC (13MAY2022), de la Oficina de Potencial Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es un organismo constitucionalmente autónomo, con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, conforme lo dispone el artículo 1° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Ley 26497;

Que el artículo 11° de la mencionada Ley Orgánica, establece que el Jefe Nacional es la máxima autoridad de la Institución;

Que en virtud de lo estipulado en el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, el cargo de confianza es de libre designación y remoción;

Que a través del Memorando de vistos, la Oficina de Potencial Humano, por encargo de la Jefatura Nacional, requiere designar a la señora SHARON CAROLINA TORRES MITCHELL y al señor YURI IVÁN AYALA ALFARO en los cargos de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Prensa y de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, respectivamente, acorde al Reglamento de Organización y Funciones y Estructura Orgánica;

Que con la Resolución Jefatural N° 000199-2021/JNAC/RENIEC (30OCT2021), se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP Provisional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, considerándose presupuestadas las plazas de los titulares de los cargos de confianza de los Órganos y Unidades Orgánicas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que a través de la Resolución Jefatural N° 000031-2022/JNAC/RENIEC (27FEB2022), se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, otorgándose el financiamiento correspondiente a las plazas de los titulares de los cargos de confianza de los Órganos y Unidades Orgánicas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que con la Resolución Gerencial N° 000137-2022/GTH/RENIEC (05MAR2022), se aprueba del reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Registro Nacional de Identificación aprobado con la Resolución Jefatural N° 000199-2021/JNAC/RENIEC (30OCT2021);

Que el literal a) del numeral 8.1. del artículo 8° de la Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, faculta la designación en cargos de confianza, conforme a los documentos de gestión de la Entidad;



Que en ese contexto, mediante la Hoja de Elevación N° 000144-2022/OPH/UGP/RENIEC (13MAY2022), la Unidad de Gestión de Personal de la Oficina de Potencial Humano, informa que la señora SHARON CAROLINA TORRES MITCHELL y el señor YURI IVÁN AYALA ALFARO ocuparán los cargos de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Prensa y de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, respectivamente, y a la vez que cumplen con los requisitos mínimos señalados en el Manual de Clasificador de Cargos del RENIEC, aprobado con Resolución Secretarial N° 000106-2021/SGEN/RENIEC (30DIC2021);

Que en consecuencia, se considera pertinente la designación de los responsables de los cargos de confianza de los órganos y unidades orgánicas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, señalados precedentemente, asignándoles las plazas correspondientes del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional;

Que de otro lado, mediante Resolución Jefatural N° 000089-2022/JNAC/RENIEC (12MAY2022), se encarga a la señora Gladis Virginia Cachay Espino, Gerente General, el despacho administrativo de la Jefatura Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil del 13 al 30 de mayo de 2022;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley N° 26497 – Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 086-2021/JNAC/RENIEC (04MAY2021) y su modificatoria y; de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, modificado por el Decreto Supremo N° 014-2012-JUS – Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 16 de mayo de 2022, a la señora **SHARON CAROLINA TORRES MITCHELL**, en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Comunicaciones y Prensa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional vigente.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 23 de mayo de 2022, al señor **YURI IVÁN AYALA ALFARO**, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, asignándole la plaza correspondiente del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) Provisional vigente.

ARTICULO TERCERO. - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución Jefatural a la Oficina de Potencial Humano.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

GLADIS VIRGINIA CACHAY ESPINO
Jefa Nacional (e)

GVCE/GHT/BRA

